

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 MAY 2011

VISTO: La 54ª. Edición del Festival de Venecia que se desarrollará en dicha ciudad, Italia,
entre los días 4 de junio y 27 de noviembre de 2011. RESULTANDO: Que la participación de Uruguay en un evento de estas características
contactos internacionales de importancia. CONSIDERANDO: La índole de los temas a tratar hace necesaria la participación de la Sra. Clío Bugel a efectos de realizar la curaduría del envío de nuestro país a la Bienal de
Venecia 2011.———————————————————————————————————
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E :
1) DECLÁRASE en Misión Oficial del 19 de mayo al 8 de junio de 2011, a la Sra. Clio Bugel, durante su participación como curadora del envío de nuestro país a la Bienal de Arte de Venecia 2011 a llevarse a cabo en Venecia, Italia, entre los días 4 de junio y 27 de
noviembre de 2011. ———————————————————————————————————
Educación y Cultura"
abordados y objetivos alcanzados abordados y objetivos alcanzados 5) COMUNÍQUESE a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura

6) PASE al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura. -----exp.2011-11-0003-0556

JOSÉ MUJICA Presidente de la República